



3/23	Julio Antonio Blázquez García y 5 más	Avda. de Burgos, n.º 14- Plta. 8-Pta. G	Madrid (Madrid)
3/29	Carbones de la Sierra, S.L.	Ctra. De Miajadas, Km 37	Cáceres (Cáceres)
3/5	Carbones de la Sierra, S.L.	Ctra. De Miajadas, Km 37	Cáceres (Cáceres)
24/10	FESALSU S.L.	Capitán Quintanilla, n.º 1	Fuentes de León (Badajoz)
24/17	FESALSU S.L.	Capitán Quintanilla, n.º 1	Fuentes de León (Badajoz)
	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, n.º 12	Badajoz (Badajoz)

• • •

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria "Colada del río Palomillas", en el término municipal de Puebla de la Reina. (2008082362)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Colada del río Palomillas", en el término municipal de Puebla de la Reina, tramo: todo el término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (DOE 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 3 de julio de 2008, en el cruce de la Colada y el río Palomillas con la carretera de Puebla de la Reina a Retamal Ex-210 junto a la antigua ermita de San Isidro.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D.^a Josefa Pulgarín Hernández, la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 23 de mayo de 2008. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

**ANEXO****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “COLADA DEL RÍO PALOMILLAS”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
3/23	Julio Antonio Blázquez García y 5 más	Avda. de Burgos, 14-Plta. 8- Pta.G.	Madrid
10/9010	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, nº 12	Badajoz
8/75	SAT CAPI	C/ Coronada, 16	Villafranca de los Barros (Badajoz)
3/9007	SAT CAPI	C/ Coronada, 16	Villafranca de los Barros (Badajoz)
	Consejería de Fomento. Dir. Gral. Infraestructuras y Aguas. Servicio de Infraestructuras Viarias	Paseo de Roma, s/n Módulo A	Mérida (Badajoz)

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008 sobre notificación de la Resolución de 8 de abril de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, recaída en la solicitud de actualización de datos en el Registro de Explotaciones Agrarias a D. José Sánchez Méndez. (2008082323)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la resolución de fecha 8 de abril de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 27/0052.

Destinatario: D. José Sánchez Méndez.

Último domicilio conocido: C/ Templarios, 10. Jerez de los Caballeros, 06380 Badajoz.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Resolución se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924-002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 28 de mayo de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.